



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

USHUAIA, 31 de Marzo de 2025.-

VISTO el Expediente E-N° 26343/2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nro. 00001/2025, para la Secretaría de Protección Civil perteneciente al Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que en el número de orden N° obra Nota Fundada D.G.P.T y S.V N° 76/25, mediante la cual la Subdirectora General, de Planificación de Transporte y Seguridad Vial, solicita al Subsecretario de Protección Civil autorización para iniciar la adquisición de insumos de librería para el término de tres (03) meses, para las distintas Subsecretarías y Dependencias pertenecientes a la Secretaría de Protección Civil.

Que en la nota antes mencionada obra intervención del Sr. Secretario de Protección, Civil, de acuerdo al Jurisdiccional de Compras y Contrataciones aprobado mediante el Decreto Provincial N° 188/23 - Anexo II y N° 565/23.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa Nro. 00001/2025 - RAF 609.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos propios.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18, Inciso L, y N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25; Resoluciones M.E. N° 148/24 y N° 1120/24; Resoluciones de la C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24 y N° 216/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 58/21 y N° 17/21 - Anexo I - Capítulo I - Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3217/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a contratación directa por compulsa abreviada Nro. 00001/2025, RAF 609, en concepto de la adquisición de insumos de librería para el

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

...///2

término de tres (03) meses, para las distintas Subsecretarias y Dependencias pertenecientes a la Secretaría de Protección Civil. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización N° 00001/2025, RAF 609, adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 002MJG, Unidad de Gestión de Crédito MJG002, Clasificación 20000, RAF 609, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.P.C. N° **88** /2025.

<u>MJG</u>
G.C



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2025

Pieza Administrativa N° 26343 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 609 FE TASAS DE TRANSPORTE

Fecha: 31/03/25 Apertura: 4/4/2025 15:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N° 1015 Art 18 l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18, Inciso L, y N° 1580; Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25; Resoluciones M.E N° 1120/24; y
las Resoluciones O.P.C. N° 58/21 y N° 17/21 - Anexo I - Capítulo I - Inciso a)
Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/609 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Plancha de corcho 60 x 90. Unidad			
>>	Plancha de corcho 60 x 90	8.00		
2	ABROCHADORA. UNIDAD			
>>	tipo pinza, N° 50/10	16.00		
3	Banderitas Adhesivas Señaladoras. Unidad			
>>	de colores por 50 hojas	30.00		
4	Broches para abrochadora. 1000 u			
>>	N° 10/50	59.00		
5	Broches p/abrochadora N°64. caja x 1000			
>>	CAJAS POR MIL (1000) UNIDADES	17.00		
6	Placa Portablock Oficio. Unidad			
>>	con tapa	14.00		
7	CHINCHE. UNIDAD			
>>	cajas x 50 unidades, doradas	11.00		
8	Carpeta plastica Tapa transp. Oficio c/nepaco. unidad			
>>	Carpeta plastica Tapa transp. Oficio c/nepaco	20.00		
9	CLIPS METÁLICOS			
>>	caja por 50 unidades	4.00		
10	Broche aprieta papeles (manito) 15 a 25 mm. unidad			
>>	caja por doce (12) unidades	12.00		
11	Broche aprieta papeles (manito) 32 a 41 mm. unidad			
>>	Caja por doce (12) unidades	12.00		
12	CAJA DE ARCHIVO PVC OFICIO AZUL. UNIDAD			
>>	CAJA DE ARCHIVO PVC OFICIO AZUL	40.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2025

Pieza Administrativa N° 26343 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 609 FE TASAS DE TRANSPORTE

Fecha: 31/03/25 Apertura: 4/4/2025 15:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N° 1015 Art 18 l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18, Inciso L, y N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25; Resoluciones M.E N° 1120/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 58/21 y N° 17/21 - Anexo I - Capítulo I - Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/609 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	Cartulina. Unidad			
>>	COLOR VERDE CLARO	100.00		
14	Cartulina. Unidad			
>>	COLOR VERDE OSCURO	100.00		
15	Cartulina. Unidad			
>>	COLOR NARANJA	200.00		
16	Cartulina. Unidad			
>>	COLOR BLANCO	100.00		
17	Lapiz corrector. Unidad			
>>	Lapiz corrector	22.00		
18	CORRECTOR EN CINTA. UNIDAD			
>>	CORRECTOR EN CINTA	21.00		
19	Cuaderno c/espiral A4			
>>	hojas rayadas	26.00		
20	Cuaderno c/Espiral Tamaño Oficio			
>>	hojas rayadas	25.00		
21	Cinta adhesiva transparente. unidad			
>>	CHICA (12mm x 20mm)	39.00		
22	Cinta adhesiva transparente. unidad			
>>	ANCHA (48mm x 40mm)	60.00		
23	FOLIOS TAMAÑO A4. 10 UNIDADES			
>>	70 Micrones	25.00		
24	FOLIO TAMAÑO OFICIO. 10 UNIDADES			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2025

Pieza Administrativa N° 26343 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 609 FE TASAS DE TRANSPORTE

Fecha: 31/03/25 Apertura: 4/4/2025 15:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N° 1015 Art 18 l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18, Inciso L, y N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25; Resoluciones M.E N° 1120/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 58/21 y N° 17/21 - Anexo I - Capítulo I - Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/609 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	70 Micrones	20.00		
25	Goma de borrar. Unidad			
>>	Goma de borrar	45.00		
26	Boligrafo Trazo grueso Azul. Unidad			
>>	Primera Calidad	850.00		
27	lapiz negro. UNIDAD			
>>	lapiz negro	96.00		
28	Libro de Actas oficio 100 hojas.. unidad			
>>	Libro de Actas oficio 100 hojas.	8.00		
29	MARCADOR PUNTA FINA NEGRO. UNIDAD			
>>	MARCADOR PUNTA FINA NEGRO	45.00		
30	MARCADOR. UNIDAD			
>>	Para pizarra, punta redonda, color rojo.-	19.00		
31	MARCADOR. UNIDAD			
>>	Para pizarra punta redonda, color negro.-	15.00		
32	MARCADOR. UNIDAD			
>>	Para pizarra, punta redonda, color azul.-	10.00		
33	MARCADOR. UNIDAD			
>>	Para pizarra, punta redonda color verde	10.00		
34	MARCADOR PERMANENTE. UNIDAD			
>>	Punta redonda, color negro.-	7.00		
35	NOTAS ADHESIVAS x 100 hojas 75x75. unidad			
>>	Color amarillas	70.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2025

Pieza Administrativa N° 26343 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 609 FE TASAS DE TRANSPORTE

Fecha: 31/03/25 Apertura: 4/4/2025 15:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N° 1015 Art 18 l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18, Inciso L, y N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25; Resoluciones M.E N° 1120/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 58/21 y N° 17/21 - Anexo I - Capítulo I - Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/609 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
36	Notas Adhesivas. Unidad			
>>	Medidas 50x50 por 100 hojas, paquetes de 12 unidades	70.00		
37	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO METALICO. UNIDAD			
>>	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO METALICO	30.00		
38	ADHESIVO VINÍLICO. Unidad			
>>	DE 500 gr.	6.00		
39	ADHESIVO EN BARRA. Unidad			
>>	De 9 gr.	20.00		
40	Plancha de corcho 60 x 90. Unidad			
>>	Con marco de aluminio, tipo pizarra.	1.00		
41	Regla. UNIDAD			
>>	De 30cm	15.00		
42	RESALTADOR AMARILLO. UNIDAD			
>>	RESALTADOR AMARILLO	38.00		
43	RESALTADOR ROSA. UNIDAD			
>>	RESALTADOR ROSA	20.00		
44	RESALTADOR CELESTE. UNIDAD			
>>	RESALTADOR CELESTE	14.00		
45	RESALTADOR VERDE. UNIDAD			
>>	RESALTADOR VERDE	20.00		
46	RESALTADOR. UNIDAD			
>>	Color naranja	20.00		
47	RESMA PAPEL TIPO A4. UNIDAD			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2025

Pieza Administrativa N° 26343 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 609 FE TASAS DE TRANSPORTE

Fecha: 31/03/25 Apertura: 4/4/2025 15:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N° 1015 Art 18 l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18, Inciso L, y N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25; Resoluciones M.E N° 1120/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 58/21 y N° 17/21 - Anexo I - Capítulo I - Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/609 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	POR QUINIENTAS (500) HOJAS, COLOR BLANCO, 75 GRAMOS. -	35.00		
48	RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD			
>>	POR QUINIENTAS (500) HOJAS, COLOR BLANCA, 75 GRAMOS. -	24.00		
49	SACA GANCHOS. unidad			
>>	SACA GANCHOS	13.00		
50	Chinche galera 1 punta. caja x 50			
>>	Chinche galera 1 punta	5.00		
51	SOBRE MANILA			
>>	PACK DE DOSCIENTAS CINCUENTA (250) UNIDADES DE 27 X 37 CM. -	2.00		
52	Tinta para sello. Unidad			
>>	DE 25cc, color NEGRO	9.00		
53	TINTA PARA MARCADOR PIZARRA. UNIDAD			
>>	DE 30 ml. color Negro	1.00		
54	TIJERA. UNIDAD			
>>	de 21cm	14.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2025

Pieza Administrativa N° 26343 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 609 FE TASAS DE TRANSPORTE

Fecha: 31/03/25 Apertura: 4/4/2025 15:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N° 1015 Art 18 l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18, Inciso L, y N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25; Resoluciones M.E N° 1120/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 58/21 y N° 17/21 - Anexo I - Capítulo I - Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/609 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	30 días (s/ Decreto Provincial N° 674/11).-
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	30 días (s/ Decreto Provincial N° 674/11).-
Lugar de Entrega:	Gobernador Paz N° 2264 (Ushuaia, Tierra del Fuego)
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	04/04/2025 - 15:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Personalmente en Gobernador Paz N° 2264 o electrónicamente al correo oficial gcapurro@tierradelfuego.gob.ar con copia a adm.direcciongraldetransporte@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Gobernador Paz N° 2264 (Ushuaia, Tierra del Fuego)
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	NO